



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

996-D-02

Buenos Aires, 9 2 JUL 2002

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la comisión de Acción Social y Salud Pública, en base a una iniciativa de la señora Diputada Dna. Fernanda FERRERO.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional, que a través del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación sobre los puntos abajo enumerados relacionado con el Programa de Emergencia Alimentaria:

1. Cuál es el impacto que tuvieron los trescientos cincuenta (\$ 350) millones de pesos como incremento en el número de beneficiarios del Programa de Emergencia Alimentaria.
2. Si disponen de una canasta básica para cubrir la atención prioritaria de las necesidades básicas de la población de alta vulnerabilidad y en riesgo de subsistencia. En caso afirmativo:
 - a) Cuál es la nómina de los productos adquiridos.
 - b) Cuál es el valor y evaluación calórico y proteico de dichos productos.



E. Blau
F. Ferrero



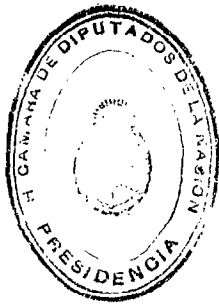
H. Cámara de Diputados de la Nación

996-D-02

2/.

- c) Cómo se está instrumentado el programa especial de control y auditoría sobre la aplicación de los recursos del presente programa.

Dios guarde al señor Presidente.



Colomán
+ [Firma]

+